



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO Nº: 2603  
EN CONCON, 12 NOV 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Ley Nº 19424 que creó la comuna de Concón.
- c) Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos. Artículo 3º.
- d) La Ley Nº 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto Nº 250. Artículo Nº10.
- e) Resolución 1600/2008 de Contraloría General de la República.
- f) Decreto Alcaldicio Nº 2363, de fecha 20/10/2015, que autoriza Licitación Pública Nº 2598-66-L115.
- g) Ficha Licitación ID 2598-66-L115.
- h) Responsables de esta Licitación: Marco Arancibia T., Adquisiciones Depto. Salud; Mauricio Lecaros, Químico Farmacéutico CESFAM, Manuel Cantarero D., Director DESAM
- i) Acta de Apertura Electrónica Propuesta 2598-66-L115
- j) Acta de Evaluación Nº 63, de fecha 09/11/2015, propuesta Publica 2598-66-L115
- k) Cuadro de evaluación de las ofertas, Nº 63, de fecha 09/11/2015
- l) Certificado Presupuestario Nº 202-203, de fecha 13/10/2015
- m) Oferta técnica de los oferentes 7 aceptadas.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública 2598-66-L115, denominada “INSUMOS CLINICOS Y LAMARA FOTOPOLIMERIZACION”, a los siguientes proveedores:

- **NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE)**, Rut: 59.077.290-9, los ítems 1, 2, 3, 4 y 5, por un monto total de \$ 730.660.- (con impuesto incluido).
- **TREMA DENTAL LIMITADA**, Rut: 76.128.840-7, los Ítems 6 y 7, por un monto total de \$ 686.035.- (con impuesto incluido).
- **MEDICALTEK CHILE S.A.**, Rut: 96.696.000-0, los ítems 8, 9 y 10, por un monto total de \$ 492.660.- (con impuesto incluido).

- 2. **EMITASE**, Órdenes de Compra a través del portal Mercado Publico
- 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria 215-22-04-005, cuenta “Materiales y Útiles Quirúrgicos”.
- 4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

Distribución

- 1. Sec. Municipal
- 2. Dirección de Control
- 3. Adquisiciones Salud

OSG/MEG/MCD/mat

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado